

**RESOLUCIÓN No. 176**  
**(\*20160110000085\*)**

*“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los ganadores del Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas”.*

**LA SUBDIRECTORA SINFÓNICA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante Resolución 083 del 26 de febrero de 2016, ordenó la Apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: *del "Programa Distrital de Estímulos 2016" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para las siguientes convocatorias: 1) Premio de Composición Orquesta Filarmónica de Bogotá- Formato sinfónico; 2) Premio de Interpretación Orquesta Filarmónica de Bogotá; 3) Beca de Circulación XIX Festival Ópera al Parque; 4) Beca de Circulación Internacional; 5) Premio XI Encuentro Distrital de Bandas; 6) Premio Circulación Grupos de Cámara; 7) Premio Nacional de Canto; y 8) Premio Diseño Imagen XIX Festival Ópera al Parque”*

Que el Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas, convocó a instituciones educativas, personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las bandas de vientos del Distrito.

Que los días 10 y 11 de mayo, en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, ubicado en la Carrera 7 # 22 - 47 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de deliberación para seleccionar a los ganadores de la Convocatoria del Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que para este concurso se inscribieron en total nueve (9) agrupaciones, de las cuales una (1) no fue habilitada por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria, siendo habilitados para esta evaluación ocho (8) propuestas tal y como se relaciona a continuación:

N°	Categoría	Código	Nombre de la agrupación
1	Infantil	EDBI001	Banda Sinfónica Infantil del Gimnasio los Pinos
2		EDBI002	Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesús
3		EDBI003	Banda Infantil Colegio Salesiano Juan del Rizzo
4		EDBJ001	Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge de Inglaterra



5	Juvenil	EDBJ002	Banda Sinfónica Juvenil del Gimnasio los Pinos
6		EDBJ003	Banda Juvenil Colegio Salesiano Juan del Rizzo
7	Especial	EDBE001	Banda Sinfónica Especial Obra Salesiana Del Niño Jesús
8	Universitaria	EDBU001	Banda Sinfónica Javeriana

Que en la cartilla del concurso se estableció que la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgaría seis (06) estímulos económicos a los ganadores, tal y como se describe en el acápite de estímulos económicos al Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas (Numerales 2 y 3) de la cartilla.

El valor de los estímulos se estipuló así:

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PREMIO XI ENCUENTRO DISTRITAL DE BANDAS		
Categoría	Puesto	Valor del Estímulo
Bandas Infantiles	Primer puesto	\$ 5.000.000
	Segundo Puesto	\$ 4.000.000
Bandas Juveniles	Primer puesto	\$ 5.000.000
	Segundo Puesto	\$ 4.000.000
Bandas Especiales	Primer puesto	\$ 5.000.000
Bandas Universitarias	Primer puesto	\$ 2.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 25.000.000</b>

Que el grupo de jurados seleccionados mediante Resolución No. 160 del 25 de abril de 2016, integrado por Mario Sarmiento con C.C 79'686.289, Victoriano Valencia con C.C 71'715.561 y Frank De Vuyst con Pasaporte EK 087019, se reunió con el fin de evaluar y calificar las propuestas habilitadas.

Que el Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual en el numeral 5 "Criterios de evaluación", señala lo siguiente:

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195

CRITERIO	PUNTAJE
Afinación	25 puntos
Ensamble	25 puntos
Ritmo	25 puntos
Interpretación	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Que una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganadoras a las siguientes agrupaciones y recomendó a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega de los estímulos económicos determinados como premios, así:

### Categoría Infantil

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBC1002	Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesús	Rogelio Arturo Castro García	C.C 79212367	85	1	\$5.000.000
2	EDBI003	Banda Infantil Colegio Salesiano Juan del Rizzo	Juan Sebastián Cardona Ospina	C.C 1089746439	83	1	\$4.000.000

### Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBJ001	Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge De Inglaterra	Jaime Acosta Allen	C.C. 19094863	81	1	\$5.000.000

**Nota:** El segundo puesto de esta categoría se declaró desierto puesto que no cumplieron con los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.

### Categoría Especial

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBCE001	Banda Sinfónica Especial Obra Salesiana Del Niño Jesús	Rogelio Arturo Castro García	C.C 79212367	82,5	1	\$5.000.000

## Categoría Universitaria

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBCU001	Banda Sinfónica Javeriana	Patricia Vanegas Ruiz	C.C 52254654	90,3	1	\$2.000.000

De otra parte, el jurado recomendó otorgar el aval para representar al Distrito en concursos de bandas a nivel nacional, a las siguientes agrupaciones:

- Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge De Inglaterra
- Banda Sinfónica Especial Obra Salesiana Del Niño Jesús
- Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesús
- Banda Sinfónica Javeriana

Que para aceptar el estímulo económico, los ganadores deberán presentarse ante la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de notificarse del contenido de la presente resolución e informar su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación y allegar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT) legible y actualizado.
2. Certificación bancaria a nombre de la persona jurídica o del representante de la agrupación en donde conste sucursal, número y tipo de cuenta, que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega.
3. Un CD que contenga reseña biográfica del ganador de máximo dos (2) párrafos, reseña de la propuesta presentada de máximo dos (2) párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 300 dpi, para efectos de divulgación y memoria del proceso.

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá realizará el desembolso de los estímulos así:

Un único desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante haya realizado una (1) presentación artística y cumpla con los deberes, requisitos y trámites solicitados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. Los desembolsos se harán previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dichos desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad. Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

Los estímulos económicos establecidos serán desembolsados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 359 del 17 de febrero de 2016, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Que como culminación de la actividad de selección de los concursantes, corresponde a la Subdirección Sinfónica acoger la recomendación efectuada por los jurados designados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso de los estímulos económicos a favor de los seleccionados como ganadores, del Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195

En consideración de lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta de selección fechada 11 de mayo de 2016 y, ordenar los desembolsos de los estímulos económicos como ganadores a quienes se relacionan a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

### Categoría Infantil

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBC1002	Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesús	Rogelio Arturo Castro García	C.C 79212367	85	1	\$5.000.000
2	EDBI003	Banda Infantil Colegio Salesiano Juan del Rizzo	Juan Sebastián Cardona Ospina	C.C 1089746439	83	1	\$4.000.000

### Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBJ001	Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge De Inglaterra	Jaime Acosta Allen	C.C. 19094863	81	1	\$5.000.000

### Categoría Especial

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBCE001	Banda Sinfónica Especial Obra Salesiana Del Niño Jesús	Rogelio Arturo Castro García	C.C 79212367	82,5	1	\$5.000.000

### Categoría Universitaria.

No	CÓDIGO	Agrupación	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	No de Presentaciones	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EDBC001	Banda Sinfónica Javeriana	Patricia Vanegas Ruiz	C.C 52254654	90,3	1	\$2.000.000



**ARTICULO SEGUNDO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el sentido de **declarar desierto** el segundo puesto de la categoría juvenil, puesto que los demás participantes no cumplieron con los criterios de evaluación establecidos para esa convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el sentido de otorgar el aval para representar al Distrito en concursos de bandas a nivel nacional, a las siguientes agrupaciones:

- Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge De Inglaterra
- Banda Sinfónica Especial Obra Salesiana Del Niño Jesús
- Banda Sinfónica Infantil Obra Salesiana del Niño Jesús
- Banda Sinfónica Javeriana

**Parágrafo:** La Orquesta Filarmónica de Bogotá informará oportunamente a las agrupaciones, el concurso en el que representarán al Distrito.

**ARTICULO CUARTO:** El estímulo económico será desembolsado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

**Parágrafo:** El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 359 del 17 de febrero de 2016, expedido por la responsable del área de presupuesto.

**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del Concurso Premio XI Encuentro Distrital de Bandas del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar la fijación de la presente resolución en la cartelera de la Entidad ubicada en la Calle 39 Bis N° 14 - 57 de esta ciudad y su publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016)) y en el portal web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ([www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos](http://www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos)).

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogota, 16-05-2016

**MARÍA CATALINA PRIETO VÁSQUEZ**  
Subdirectora Sinfónica

Elaboró: Romero Baquero Diana Marcela DR  
Revisó: Carlos Alberto Salinas Sastre

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE